



RESOLUCIÓN O. N° 283/2020

ANT.: Resolución O N°177, de fecha 26 de Mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Independencia, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la Propaganda Electoral en la comuna de Independencia, con ocasión del Plebiscito Nacional del 25 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 10 de Agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388, de fecha 29 de Marzo de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445, de fecha 27 de Diciembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388, de fecha 29 de Marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de Octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de Mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Independencia.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral, entre las distintas proposiciones en la comuna de Independencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA”**

**REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
COMUNA: INDEPENDENCIA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA EL TRÉBOL
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. FERMÍN VIVACETA ORIENTE CON AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	0	AV. FERMÍN VIVACETA ORIENTE	52	
2	RECHAZO	AV. FERMÍN VIVACETA ORIENTE	52	AV. FERMÍN VIVACETA ORIENTE	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. FERMÍN VIVACETA ORIENTE	104	ANÍBAL PINTO SUR	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ANÍBAL PINTO SUR	156	ANÍBAL PINTO SUR	208	



ESPACIO PÚBLICO N°2: CATORCE DE LA FAMA
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CATORCE DE LA FAMA SUR CON AV. FERMÍN VIVACETA, (DESPUÉS DEL PARADERO)	0	CATORCE DE LA FAMA SUR	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	CATORCE DE LA FAMA SUR	52	CATORCE DE LA FAMA SUR	104	TRAMO 1-TRAMO 2
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CATORCE DE LA FAMA SUR	104	CATORCE DE LA FAMA SUR	156	TRAMO 2-TRAMO 3
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CATORCE DE LA FAMA SUR	156	CATORCE DE LA FAMA SUR	208	TRAMO 3-TRAMO 4

ESPACIO PÚBLICO N°3: LAS CAÑAS
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LAS CAÑAS PONIENTE CON NUEVA DE MATTE	0	LAS CAÑAS PONIENTE	52	
2	RECHAZO	LAS CAÑAS PONIENTE	52	LAS CAÑAS PONIENTE	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LAS CAÑAS PONIENTE	104	LAS CAÑAS PONIENTE	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LAS CAÑAS PONIENTE	156	LAS CAÑAS PONIENTE	208	



ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA SALOMÓN SACK
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	SALOMÓN SACK NORTE CON ENRIQUE SORO, (DESPUÉS DE KIOSKO)	0	SALOMÓN SACK NORTE	52	
2	RECHAZO	SALOMÓN SACK NORTE	52	SALOMÓN SACK NORTE	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	SALOMÓN SACK NORTE	104	SALOMÓN SACK NORTE	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	SALOMÓN SACK NORTE	156	SALOMÓN SACK NORTE	208	

ESPACIO PÚBLICO N°5: CENTRAL
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CENTRAL NORTE CON ESCANILLA (COSTADO NORTE PARQUE)	0	CENTRAL NORTE	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	CENTRAL NORTE	52	CENTRAL NORTE	104	TRAMO 1
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CENTRAL NORTE	104	CENTRAL NORTE	156	TRAMO 1 - TRAMO 2
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CENTRAL NORTE	156	CENTRAL NORTE	208	TRAMO 2



ESPACIO PÚBLICO N°6: DOMINGO SANTA MARÍA
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA FRENTE A MOISÉS RÍOS	0	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	52	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	104	TRAMO 1
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	104	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	156	TRAMO 1 - TRAMO 2
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	156	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO SANTA MARÍA	208	TRAMO 2

ESPACIO PÚBLICO N°7: PABLO URZÚA
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PABLO URZÚA NORTE CON HINOJOSA ROBLES	0	PABLO URZÚA NORTE	52	
2	RECHAZO	PABLO URZÚA NORTE	52	PABLO URZÚA NORTE	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	PABLO URZÚA NORTE	104	PABLO URZÚA NORTE	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	PABLO URZÚA NORTE	156	PABLO URZÚA NORTE CON AV. EL GUANACO	208	



ESPACIO PÚBLICO N°8: PLAZA REINA MARÍA
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	URUGUAY SUR CON LA VIÑA	0	URUGUAY SUR	15	
2	RECHAZO	URUGUAY SUR	15	URUGUAY SUR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	URUGUAY SUR	30	URUGUAY SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	URUGUAY SUR	45	ÁNGOL PONIENTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°9: PLAZA VENECIA
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	EUGENIO MATTE PONIENTE CON VENECIA	0	EUGENIO MATTE PONIENTE	15	
2	RECHAZO	EUGENIO MATTE PONIENTE	15	EUGENIO MATTE PONIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	EUGENIO MATTE PONIENTE	30	EUGENIO MATTE PONIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	EUGENIO MATTE PONIENTE	45	EUGENIO MATTE PONIENTE CON PALERMO	60	



ESPACIO PÚBLICO N°10: AV. EL GUANACO
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. EL GUANACO PONIENTE CON ALBERTO GUTIÉRREZ DE LA CUADRA	0	AV. EL GUANACO PONIENTE	15	TRAMO 1
2	RECHAZO	AV. EL GUANACO PONIENTE	15	AV. EL GUANACO PONIENTE	30	TRAMO 1
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. EL GUANACO PONIENTE	30	AV. EL GUANACO PONIENTE	45	TRAMO 2
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. EL GUANACO PONIENTE	45	AV. EL GUANACO PONIENTE CON COTAPOS NORTE	60	TRAMO 2

ESPACIO PÚBLICO N°11: PLAZOLETA ALESSANDRI
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ALCALDE GERMÁN DOMÍNGUEZ PONIENTE (FRENTE A GAMERO)	0	ALCALDE GERMÁN DOMÍNGUEZ PONIENTE	15	
2	RECHAZO	ALCALDE GERMÁN DOMÍNGUEZ PONIENTE	15	ALCALDE GERMÁN DOMÍNGUEZ PONIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ALCALDE GERMÁN DOMÍNGUEZ PONIENTE	30	AV. PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA NORTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA NORTE	45	AV. PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA NORTE	60	



ESPACIO PÚBLICO N°12: PLAZA EL PINO
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	EL PINO PONIENTE FRENTE A PASAJE EL PINO	0	EL PINO PONIENTE	15	
2	RECHAZO	EL PINO PONIENTE	15	EL PINO PONIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	EL PINO PONIENTE	30	BALDOMERO FLORES SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BALDOMERO FLORES SUR	45	BALDOMERO FLORES SUR	60	



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a complex, handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA", "DIRECTORA REGIONAL", and "REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO".

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde Gonzalo Durán Baronti, I. Municipalidad de Independencia
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.